ANEXO – ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

- **ITTI S.A.E.C.A.:** Sin representantes para este acto. ----------

SE DEJAN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES: ----------

ITTI S.A.E.C.A.: Presenta un original de la oferta. ----------

Presenta todos los documentos sustanciales. **No presenta:** ----------

- Copias de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación **(PROVISIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE DE GESTIÓN DOCUMENTAL AXENTRIA)** que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas, acompañados de las documentaciones que avalen el cumplimiento satisfactorio. Dichos contratos deberán corresponder al periodo comprendido entre los últimos 3 (tres) años 2020, 2021 y 2022, y la sumatoria de los mismos deberán ser al menos el **50% (CINCUENTA POR CIENTO)** del monto total a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año. ----------

- Planilla de Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido a la fecha de la etapa competitiva en el cual figure el técnico solicitado que deberá formar parte del plantel de la empresa y se deberá acompañar la siguiente documentación: ----------

  - ✓ Fotocopia Certificado de capacitación en el software ofertado. ----------

Nora Villalba
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

ABG. OSCAR E. SANABRIA P.
Jefe - Dpto. de Licitación
UOC - Corte Suprema de Justicia